

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
Jueves 15 de abril de 2021 (12:00 - 14:00)

Asistieron los profesores Carlos Eduardo Aramburú (Decano), David Sulmont (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), Janina León (Jefa del Departamento Académico de Economía), Pedro Francke, Norma Fuller, Alejandro Lugon, Martín Tanaka, José Oscátegui, Óscar Vidarte y Omar Pereyra; y los estudiantes Andrea Amao, Felipe de las casas, Estefanía Cisneros, Antonia Espinoza y Benjamín Puppi. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

Acta de la sesión de marzo

El Consejo aprobó por el acta de marzo.

Cambio de nota alumna CPG

El Secretario Académico solicitó al Consejo la aprobación del cambio de nota de la alumna con cod. 20088240 en el acta de prácticas del curso POL240 de la Especialidad de Relaciones Internacionales, en el semestre 2021 - 1. Ello pues el profesor del curso omitió registrar su nota. La nota de prácticas de la alumna pasaría de 0 a 09 por lo que el su promedio cambia de 09 a 12. El Consejo aprobó la solicitud.

Reporte de matrícula

El Secretario Académico informó sobre la matrícula 2021-1. La Facultad cumple con el mínimo de estudiantes por horario establecido por la Universidad. Su promedio es de 33.6 frente al 25.5 solicitado.

El Decano destacó que los números de matrícula son positivos, pues han aumentado incluso en aquellas especialidades que habían dejado de hacerlo. Se trata de uno logro pero también supone atención y compromiso para atender la creciente demanda. El Consejo estuvo de acuerdo en que es importante pensar en el número de estudiantes por profesor sobre todo en relación con la corrección de exámenes y trabajos. Si bien no es raro que haya clases con más 60 personas en otras universidades, para que esto funcione es importante organizar y fortalecer los apoyos en la corrección.

Informe SA: Reglamento CCSS

El Secretario Académico informó sobre la pregunta del Consejo por si habría la necesidad de conformar una Comisión para la reforma del Reglamento de la Facultad:

1. Considera que no se necesita una Comisión de reforma pues la última actualización del Reglamento fue luego de la nueva ley, en agosto del 2018.
2. En total se ha identificado 10 cambios necesarios, de tres tipos: (1) Regularizaciones, (2) Cambios que suponen una decisión mínima (3) Cambios más delicados. Para estos últimos se necesitaría un fraseo más informado en relación con otros documentos.
3. Propone que en esta sesión se de una pasada a todos los cambios sesión y aprobar los más sencillos.
4. Para la próxima sesión el SA llevaría a Consejo una propuesta de fraseo de todos los cambios, incluidos los delicados. En el acta de esa sesión se registraría la aprobación de todos los cambios para efectos del trámite burocrático.

Cambios en Planes de estudios CPG, FIN, RRII y propuesta de cursos interdisciplinarios

El Secretario Académico solicitó al Consejo la aprobación de la modificación de los Planes de Estudios de Finanzas y Relaciones Internacionales, que supone incluir los cursos CIS303 y 1INT33 y 1INT34 como electivos del área / especialidad. Estos cursos fueron aprobados para todas las especialidades de la Facultad antes que empezaran a funcionar las especialidades indicadas. Se trata pues de regularizar sus planes. El Consejo aprobó la solicitud.

Se presentó la propuesta de la Facultad de creación de cuatro cursos metodológicos para las seis especialidades:

- Herramientas cualitativas para el análisis social: en este curso se incluiría una oferta variada sobre investigación etnográfica, etnografía virtual, etnografía de

archivo o documental y etnografía audiovisual y otras metodologías cualitativas.

- Herramientas cuantitativas para el análisis social 1
- Herramientas cuantitativas para el análisis social 2
- Herramientas cuantitativas para el análisis social 3

Los consejeros discutieron sobre los nombres de los cursos, su creditaje y su contenido. Se indicó que es importante explicitar que no son cursos secuenciales y justificar su creditaje. Asimismo, explicitar el tipo de curso en el marco de la nueva tipología de cursos indicada por la DAA. El Decano indicó que estos cursos podrían también vincular con el *tenure track*. Se llamó también la atención sobre la ausencia de cursos de metodología cualitativa en la especialidad de Economía. La nueva propuesta sería presentada a Consejo en la sesión de mayo.

La Coordinadora de Ciencia Política y Gobierno presentó una propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Especialidad, que consiste en crear tres cursos electivos de contenido variable con el nombre de Temas en Políticas Públicas y Gestión Pública 4, 5, y 6; y un curso electivo de contenido variable: Temas en política comparada 4.

Se discutió sobre la cantidad de cursos con contenido variable en las mallas curriculares. Se señaló importancia de tener una sumilla específica (enfoque) y se indicó que debe de haber un buen sistema de registro y gestión de sílabos, pues dado que los nombres y las sumillas de los cursos son genéricas, se debe poder tener más información de cara a convalidaciones o reconocimientos que los estudiantes que llevaron esos cursos podrían necesitar hacer. Asimismo, se indicó que en un futuro es probable algunos cursos de contenido variable se estabilizarán por lo que habría que ponerles nombres propios. El Consejo aprobó la solicitud por unanimidad.

Solicitud del Centro Federado participación en Consejo

Se presentó el pedido del Centro Federado en relación con la participación, con voz pero sin voto, de dos representantes de la Mesa Directiva en las sesiones

de Consejo de Facultad. La participación no sería efectiva en las sesiones o parte de las sesiones en que se traten temas disciplinarios, vinculados con acoso, hostigamiento u otros temas sensibles similares o que el Consejo considere. Se indicó que esta política se ha implementado ya en los Estudios Generales Letras y que el resultado ha sido positivo, pues ha permitido articular. Se indicó también que la coordinación entre la representación, el gremio estudiantil y las autoridades universitarias ha sido muy importante en este contexto incluso a nivel de central.

Se indicó que el gremio y el tercio cumplen funciones diferentes y que la elección de ambas instancias son diferentes también. Asimismo que, basados en esta experiencia, otros gremios como el docente podrían solicitar su participación en Consejo. Por otro lado, que ya hay un mecanismo para incorporar diferentes voces en el Consejo: a través de su autorización específica para cada sesión. Finalmente, se indicó que si la participación es institucional y no gremial, debería ser de solo un participante.

Se indicó también que estamos en un contexto diferente, marcado por la pandemia y que se trata de recuperar la confianza entre autoridades y estudiantes. Por ello se necesita mayor coordinación. Esta experiencia puede ser una suerte de piloto, si no funcionara el Consejo también tendría la posibilidad de darla por concluida.

El Consejo aprobó por mayoría (10 votos a favor y 2 votos en contra y 2 abstenciones) que un miembro del Centro Federado (su presidente/a) participe de las sesiones en la forma en que se indica en la solicitud.

Informes del Decano

- Ranking QS. Todas las Especialidades de la Facultad de Ciencias Sociales ocuparon el primer lugar a nivel nacional.
- La semana pasada se realizó una reunión con el personal administrativo. Se desarrollarán reuniones periódicas para recibir comentarios y dar indicaciones. Ello en el marco de la política de comunicación de la gestión.

Visualización video sobre acoso

El Decano informó que la Representación estudiantil / Centro Federado trabajaron un video informativo sobre la ruta para denunciar situaciones de acoso u hostigamiento. Ya que no hubo tiempo en la sesión para visualizarlo, enviaría el enlace a los consejeros para que pudieran hacerlo y envíen sus comentarios al Secretario Académico a más tardar el lunes siguiente, por la tarde.